

IMPER, S. L.
(Sociedad escindida)

IMPER, S. L.

LANDSIGHT, S. L.

PATRIMONIAL COPRISA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de «Imper, S.L.», celebrada el día 8 de abril de 2008, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, donde ésta última como sociedad escindida, se disuelve sin liquidación, traspasando todo su patrimonio en bloque a tres sociedades de nueva creación, denominadas «Imper, S.L.», «Landsight, S.L.» y «Patrimonial Coprisa, S.L.», todo ello en los términos contenidos en el Proyecto de Escisión Total redactado y suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Valencia, el día 3 de abril de 2008 y considerando como Balance de Escisión el cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007. Asimismo se aprobó que la escisión total tenga efectos contables a partir del otorgamiento de la escritura pública de escisión y constitución de las nuevas sociedades, que se producirá transcurrido un mes desde la última publicación de este anuncio.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 8 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Martínez Ribera.—18.896.

1.ª 14-4-2008

INDEX PRESTIGIO, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la avenida de Elche, número 178, centro administrativo, 2.ª planta, de Alicante, el día 19 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Modificación de los estatutos de la sociedad al objeto de incluir los siguientes extremos:

a) Adaptación a normativa vigente.
b) Incluir la facultad de participar en los beneficios para los Consejeros y en particular para el Consejero Delegado, así como la remuneración a los Consejeros por asistencias a los consejos.

c) Aumento de capital estatutario mínimo y máximo.
d) Reducción del valor nominal unitario de las acciones.

e) Nueva política de inversión.
Quinto.—Determinación del sistema de retribución de los Consejeros y en particular del Consejero Delegado, así como la cuantía para la remuneración a los Conseje-

ros por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración o de sus Comisiones delegadas o consultivas.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Renovación o novación de Entidad Auditora.

Octavo.—Renovación o nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Reparto de dividendos con cargo a Reservas de libre disposición.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 28 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Picazo Bañón.—18.610.

**INFORMACIÓN Y CONTROL
DE PUBLICACIONES,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los acuerdos del Consejo de Administración adoptados en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Información y Control de Publicaciones, Sociedad Anónima», para su celebración en Madrid, en el Salón Goya, del Club Financiero Génova, sito en la calle Marqués de la Ensenada, número, 14, planta 14, a las 12,00 horas, del día 19 de mayo de 2008, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 20 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta del Consejo de Administración para la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Reparto de dividendos, en su caso, a los accionistas que será distribuido entre los mismos en proporción a su participación en el capital social de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la remuneración del Presidente del Consejo de Administración para el ejercicio 2008.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y fijación de las dietas de los miembros del Comité Ejecutivo, todo ello referido al ejercicio 2008.

Sexto.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Renovación del cargo de Auditor de cuentas de la compañía para el ejercicio 2008.

Noveno.—Análisis de la situación de Edipo, S.A. y adopción de los acuerdos que, en su caso, procedan.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación especial de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores al efecto.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Serrano, número 21, sexta planta, las cuentas anuales y el informe de gestión, así como del informe de auditoría, o de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Se informa a los señores accionistas que, por experiencia de ocasiones anteriores, la Junta se celebrará probablemente en segunda convocatoria.

Madrid, 10 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Mariola Pérez Calvo.—20.042.

**INNOVA VALENCIA CAPITAL,
SICAV, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las nueve horas, quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Lario Molina.—18.559.

INRESA FINANZAS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Inresa Finanzas, SICAV, Sociedad Anónima» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, en la calle Don Ramón de la Cruz, 23 entreplanta interior, en primera convocatoria, a las doce horas del día 30 de mayo de 2008 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad co-